



Psicología general y  
de la salud

Grado en Fisioterapia  
Curso 2025/2026

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Psicología general y de la salud

**Titulación:** Grado en Fisioterapia

**Carácter:** Básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** Gloria Rodríguez Ben

### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

C3. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

C4. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

C5. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

C6. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

C7. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

C13. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C14. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

C18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C21. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C29. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

#### 1.2. Habilidades y destrezas

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

H5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

H13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

H16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

H19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

### **1.3 Conocimientos**

El estudiante al finalizar esta materia deberá conocer:

K4. El graduado conocerá las aplicaciones generales de la Psicología y los problemas psicológicos asociados a situaciones específicas relacionadas con el proceso terapéutico y rehabilitador, así como las bases de la comunicación humana.

K6. El graduado explicará la dimensión cultural de la salud y la enfermedad y su relación con factores sociales e individuales.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

- Conceptos básicos de psicología.
- Conceptos generales de psicología evolutiva.
- Procesos psicológicos básicos.
- La conducta humana.
- Introducción a la psicología de la salud. El paciente y la familia ante la enfermedad.
- Problemas psicológicos asociados a situaciones especiales: la enfermedad crónica, la enfermedad irreversible, el duelo.
- Problemas psicológicos asociados a los conflictos de violencia de género.
- Factores psicológicos en el proceso terapéutico y rehabilitador.

## **3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

**AF.1. Lección magistral: (48 horas)** El alumnado deberá asistir a clases presenciales que consistirán en la exposición de contenidos, clases demostrativas, de carácter práctico y/o para resolución de dudas, generales y específicas.

**AF.2. Tutorías: (12 horas)** Las tutorías se plantean como una acción cuyo responsable directo es el profesor de cada asignatura. Se realizarán tutorías para poder orientar a los alumnos en la realización de sus actividades formativas y realizar un seguimiento adecuado en la resolución de dudas generales y otras más concretas sobre los contenidos y/o las

actividades.

**AF.3. Estudio individual y trabajo autónomo: (65 horas)** El estudiante deberá realizar una parte del trabajo de manera autónoma. Este trabajo incluye la realización de actividades que implican búsquedas bibliográficas, revisión de material, reflexión sobre dichas referencias, redacción de trabajos escritos y la preparación de presentaciones orales.

**AF.4. Actividades de aprendizaje: (25 horas)** El estudiante deberá realizar las actividades que se planteen en cada asignatura, entregándolas a través de la plataforma y siguiendo las indicaciones, en cada caso, del profesor responsable de la asignatura. Estas actividades pueden ser de carácter individual o grupal. Algunos ejemplos de dichas actividades pueden ser: participación en foros, resolución de casos clínicos, planificación de evaluación fisioterapéutica, lectura y reflexión de artículos de investigación asociados al área de conocimientos de la asignatura específica, realización de informes, etc.

**AF.5. Actividades de evaluación: (3 horas)** Las actividades que se pueden plantear irán desde la realización de test de conocimientos y autoevaluación, hasta exámenes de desarrollo conceptual, que permitan evaluar la adquisición de los contenidos abordados en cada asignatura.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

### 4.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.1. Participación	(10%)
SE.2. Trabajos y proyectos	(30%)
SE.3. Examen	(60%)

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.2. Trabajos y proyectos	(30%)
SE.3. Examen	(70%)

**4.3. Restricciones**

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

**4.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

**5. BIBLIOGRAFÍA**

Amigo Vázquez, I., Fernández Rodríguez, C., y Pérez Álvarez, M. (2010). *Manual de Psicología de la Salud* (3<sup>a</sup> ed.). Madrid: Pirámide.

Herranz Ybarra, P., & Sierra García, P. (2013). *Psicología evolutiva I [Recurso electrónico]: desarrollo social*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lucía Abenza Cano. (2012). Psicología y lesiones deportivas: un análisis de factores de prevención, rehabilitación e intervención psicológica. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 7(19), 70.

Cano, L. A. (2010). *Psicología y lesiones deportivas: un análisis de factores de prevención, rehabilitación e intervención psicológica* (Doctoral dissertation, Universidad Católica San Antonio de Murcia).

Corral Iñigo, A., & Pardo de León, P. (2012). *Psicología evolutiva I [Recurso electrónico]*:

*Introducción al desarrollo.* Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Costa Cabanillas, M. y López Méndez, E. (2008). *Educación para la salud.* Madrid: Pirámide.

Mateo Corral, Y., y Bueno Casas, M. J. (2018). La violencia de género desde el punto de vista de la psicología. *La violencia de género desde el punto de vista de la psicología*, 55-68.

Pérez, M. P. G., Alemán, M. T., y Pinies, L. B. (2005). *Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.* Altamar.

Urra, J. (2018). *La huella del dolor: estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género.* Ediciones Morata.

Van Teijlingen, E. y Humphris, G. (Eds.) (2020). *Psicología y sociología aplicadas a la medicina (Spanish translation).* Madrid: Elsevier España.

## 6. DATOS DEL PROFESOR

### **Gloria Rodríguez Ben**

Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense (UCM), Máster en Psicopedagogía Clínica (ITEAP), Máster en Psicomotricidad Educativa, Reeducativa y Terapéutica (PSICOPRAXIS) y Máster en Logopedia Clínica y Escolar (ITEAP). Especialista en Psicoterapia Breve con Niños y Adolescentes por la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicología Médica. Actualmente es Directora del Centro de Psicología y Desarrollo Educativo *Desarrollarte*, donde compagina la práctica clínica con la coordinación de programas de orientación, tutorización y formación de alumnos desde Educación Infantil hasta Bachillerato. Es además Formadora de Formadores (CRITERIA) y colaboradora experta en Qustodio, participando como referente en medios de comunicación en temas de infancia, adolescencia y educación.